

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**104****MADRID NÚMERO 39**

EDICTO

Don Eduardo Cadavid Rodríguez, secretario del Juzgado de primera instancia número 39 de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos abintestato número 235 de 2005, relativo a doña Carmen Archidona Garrido, natural de Madrid, fallecida en esta ciudad el día 23 de enero de 2005 sin haber otorgado testamento, y no habiendo comparecido persona alguna a solicitar la herencia, por lo que de conformidad con el artículo 998 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se llama a toda persona que se crea con derecho para que comparezca ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de dos meses.

Dado en Madrid, a 8 de mayo de 2013.—El secretario (firmado).

(03/16.870/13)

